OFICIALES ANUNCIOS

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicanos el 11a 9 de enero de 1948, de acuerdo ou. las disposiciones vigentes

'	CAMBIO O	FICIAL	CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)			
	Compra	Venta	Compra	Venta		
Francos Libras Dótares Liras Francos suizos Reichsmark	9,15 44.— 10.95 3,12 25.5.—	9.35 45. – 11.22 3.18 259.35	66,- 16,40	67.65 16,81 389,-		
Francos belgas Florines Escudos Pesos moneda legal Auxilio, amuliar Turismo Coronas sueças	25,— 411,60 43,50 2,60 — 3,04	25,60 421.90 44.60 2,66 — 3,11	65,25 4,07 3,90	66,90 4,10		
Coronas noruegas Coronas danesas Pesos chilenos	2,295 35.70	2,35 36,60				

(1) El cambio oncial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de Turismos e «Auxili familiar». Acuerdo de Consete de Ministros de 8 de agosto de 1948

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Aviso

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de satisfacer por adelantado el importe de sus respectivas suscripciones, lo que deberán efectuar durante los primeros quince días del mes de enero. dirigiendo sus giros a esta Administración, Trafalgar, 31, impuestos PRECISAMENTE con el nombre del suscriptor

LA ADMINISTRACION

Madrid, diciembre 1947.

ARSENAL MILITAR DE CARTAGENA

Jefatura de servicios económicos

Anuncio

Dispuesta la venta del material no aprovechable para la Marina, que com-pontan las cuatro agrúas procedentes del buque de salvamento Kanguron, seo pone en conocimiento de aquellas personas o Entidades quienes pudiera interesar, que el a a de licitación, en pública concurrencia, tendrá lugar a los diez dias de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en día laborable y a las once horas de su mañana, ante la Junta de concursos, sita en la Comi-saría de este Arsenal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado, con arreglo a las condiciones que se encuentran de ma: ifieste en la oficina de Secretaría de la misma, siendo el pre-clo tipo de esta licitación de dos millones de pesetas, v la fianza para tomar parte en la misma del cinco por ciento del precio tipe, que se deposita-rá previamente en la Caja de estos Servicios.

Arsenal de Cartagena, 3 de enero de 1048 — El Comisario del Arsenal, José Servet.

19-0.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Poticionario Industria Española del Jabón y Productos Químicos, S. A.

Domicil o: Avenida José Antonio, 27 Objeto de la industria: Fundición de sebo en rama.

Capital: 6.000.000 de pesetas.

Producción: Sebo fundido, 15.000 kilogramos.

Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro de plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14. Madrid.

Madrid, 29 de noviembre de 1947 -. El Ingeniero Jefe, L. López de María. 6.301-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALLADULID

Instalación linea de transporte de energia eléctrica

Peticionario: Electra Popular Valliso. letana, S. A.

Dom cilio: Veinte de Febrero, 12, Va

Objeto: Linea de transporte de energia e ectrica a 46 KV de-de la Subes tación de alberdueros, de Valladolid, a la Subestación de 46 à 13,8 KV, en Quintan lla de Onésimo de «Electra Popular Vallisoletanan

Longitud de la linea, 40.976 metros. Potencia a transportar, 6.000 KVA. Empleará elementos de producción nacional.

Se hace público esta petición, para que aquellos industriales que se consderen afectados por la misma presentenpor duplicado y debidamente reintegra dos, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sant ago, 2, principal.

Valladolid, 28 de noviembre de 1947. El Ingeniero Jefe, Manuel A. Campuzano.

6.305-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA CORUNA

Nueva industria

Peticionario: Don José Da Silva. Domicilio: Bamiro, ayuntamiento de Vimianzo.

Objeto: Instalación de un aserradero mecánico en el lugar de Raposeiras, parroquia de Bamiro, ayuntamiento de Vimianzo, montando: dos sierras de cinta de un metro de diámetro; una sierra circular; tres motores eléctricos de 12, 8 y 5 H. P

Producción: unos cuatro metros cúbicos diariamente.

Esta industria empleará maquinària y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 6 de noviembre de 1947. El Ingeniero Jefe accidental, C. Sanchez Román,

1.318-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA CORUNA

Ampliación de industria

Peticionario: Don José Minguéns. Demicilio: Araño, ayuntamiento de Rianio.

Objeto: Ampliar su industria de ascrradero, insta ando una sierra de un metro de diámetro.

Producción: Unos dos metros cúbicos diariamente

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegición, calle de Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 6 de noviembre de 1947. El Ingeniero Jese accidental, C. San.

chez Román.

1.318-1-0.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA

Nueva incustria

Grubo 1.0, apartado b)

Peticionario: Miguel Melendres y Compañía, S. L., domicidada en Tarragona.

Objeto de la pención: La instalación en esta ciudad, carretera de Alcolea, sin número, de un taller de canteria para el aserrado y pulimentación de márm des y piedras en bloques o planchas y pulimentación de las mismas.

Producción: Se calcula manipular unos 150 metros cúbicos de piedras o mármobos de diterentes calidades, las que se contarán en bloques o placas de las domensiones que se societen, suponiéndos, que en las diversas opéraciones a realizar se obtendrán unos 60.000 metros cuadrados de placas de mármoles y piedras las que serán pulidas segun las necesidades de los compradores.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que fos industriales que se consideren alectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar; en estas oficinas de la Delegación de Industria, rambla del Generalisimo, rúmero 25.

Tarragona, 3 de noviembre de 1947.— El Ingeniero Jefe, José de March y Torres

6.29S-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA

Nueva incustria

Grupo 1.º, apartado. b)

Peticionaria: Doña Busebia Ejerique Ruiz, viuda de don Juan Mangrané Adell, domiciliada en Tortosa, calle Berenguer, núm. 6.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria para la obtención de aceite de orujo; en Ametlla de Mar, Masía de Pons, a base de un extractor sistema «Deis», de 1.300 litros de capacidad.

Producción: Se calculan obtener de 16 18.000 litros de aceite de orujo anuales. Esta industria empleará maguinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriases que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado elemplar, y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, rambla del Generalismo, núm. 25, entresuelo.

Tarragona, 12 de noviembre de 1947. El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

6.297-0

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA

Nueva industria

Peticionaria: Doña Ana María Guerrero Asensio.

Clase de industria: Serreria mecánica de maderas.

Situación: Huércal-Overa (provincia). Producción: 120 metros cúbicos de madera en tablones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

So hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicatio y debidamente reintegrados, dentro del plazo de díez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida dol Generalísimo, 67).

Almería, 31 de octubre de 1947.—El Ingeniero fefe accidental. José Maria Cariello Quera tó.

1.328-0.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALICANTE

Nueva industria

Peticionario: Lon Santiago Tabernero Sebastián.

Emplazamiento: C a m tho Estación. Elda.

Objeto de la nueva industrla: Un cilindro mezcador 8 H P. Una calandra cuatro cilindros. Un grabador con camisa lisa, medida de tabla 700 x 320 ancho útil, 610 mm, 20 H. P. Una caldera vapor cinco atmósteras. Una autociave. Una máquina cuchillas especiales para cortar cintas de 35 a 40 mm. ancho y bandas de 400 a 500 mm. Una máquina para producir hilos en forma de peine. Una máquina de hacer madejas.

Producción: Hil de gôma redondo, 38.800 kilogramos anua es. Hilo de goma cuadrado, 36.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro de plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, 21).

Alicante, 28 de noviembre de 1947.— El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo:

4.062-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa del Campo. Objeto de la industria: Fabricar aceite de oliva.

Emplazamiento. Bellpuig.

Capacidad de producción: Aceite, kilogramos 47 250; orujo, 103.500 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas racionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 15 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.

1.310-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Don Pascual Rui Porta. Objeto de la industria: Descascarar amendras.

Emplazamiento Cervera.

Capacidad de producción: 57.750 kilogramos anuales de almendra descascarada

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se nace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro de plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 24 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.

4.021`O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LEON

Ampliación de industria

Peticionario: Hidro-Electrica del Porma S. A.

Domicilio: León.

Objeto: Mejorar en el aprovechamiento de las aguas del río Porma en su central de Villanueva de Condado, amphando su potencia con un nuevo grupo de 180 KVA

Producción: 600.000 Kw-h. anuales. Esta industria empleará elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de est. Delegación de Industria.

León, 24 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos, 4.020—O.

DELEGACION DE INDÚSTRIA DE OVIEDO

Ampliación de industria eléctrica

Peticionario: Hidroelectrica del Robloso, domiciliada en Uría, número 66. Oviedo.

Objeto de la petición: Establecer seis lineas de transporte de energia eléctrica, partiendo de otras concedidas, con una longitud total de 15.007 metros y tensión de 5.250 voltios, con destino al alumbrado y fuerza de los pueblos de Bermigo, Vigutierrez, Carrexa, Salcedo, Ricabo, Villamarcal, Muriellos, Cienfuegos, Villar Llanuces y Murias, del concejo de Quirós.

No se precisa de importaciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los industriales afectados y presentación de escritos en esta Delegación en el plazo reglamentario.

Oviedo, 25 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores.

4.022—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELUNA

Nueva industria

Peticionario: «Hije de Costa Clapés». Enr que Granados, 94, Barcelona. Objeto de la industria: Fabricación

de licores.

Producción: 20.000 litros de anisados, 25.000 litros de coñac y 30.000 de cremas v licores varios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por a misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona, 31 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

ó.312—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Juan Carandell Marimón.-Carretera de Molins de Rey a Caldas. Papiol.

Objeto de la ampliación: Fabricación de iadrillos, tejas, prensados, machihembrados, vasillas, piezas especia es deforjado de pisos, etc.

Producción anual: 3.000.000 de pie-

Maquinaria: Nacional.

Mater as primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delogación de Indu-tria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 29 de octubre de 1947.-El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.319 0.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE Barcelona

Ampliación de industria

Peticionario: «Industrias Ortopédicas Giro».—Enrique Granados, número 68, Barcelona.

Objeto de la ampiación: Ampliar con una máquina tricotosa, de 50 centime tros de frontura, su industria de fabricación de medias elásticas ortopédicas.

Producción: Aumentará en 12 pares diarios de medias elásticas su actual producción.

Maquinaria: Nacional.

Materia, primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen opor tunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Genera-Ilsimo Franco, número 407.

Barcelona, 29 de octubre de 1947.-El Ingeniero Jese, M. de las Peñas.

6.320-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Ramón Montserrat Iiménez.-Ronda de San Pablo, núme-

ro 11, bajos. Barcelona.

Objeto de la ampliación: Grabar mecánicamente cuños, troqueles, moldes y matrices, instalando: un torno de so senta centimetros, una limadora, una máquina de grabar, dos taladradoras, una prensa de 60 toneladas, dos cortadores, uno de 10 tone adas y otro de media tonelada, a brazo; cuatro electromotores, con una potencia total de 4,5 H. P. Producción: Cuñose troqueles, moldes

y matrices.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen opor. tunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la aven da del Genera-lísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de octubre de 1947.-El Ingeniero Jese, M. de las Peñas. 6.323-O.

DISTRITO MINERO DE VIZCAYA Jefatura de Minas

Ampliación de industria

aTrefilerías de Nervión, S. L.», constitutda el año 1942, con un capital social de 500.000 pesetas, ampliada el año 1944 a 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la industria: Trefilerias y ca-

librados.

Produccion anual, 1.200 toneladas.

Ampliación. Un horno eléctrico de mil knovatios-hora, construído en España, para obtención de cuatro toneladas diarias de acero, partiendo de mineral de hierro,

No requiere importar instalación al-

guna.

Con esta ampliación el capital social de «Trefilerías del Nervión, S. L.», será

de 2,000.000 de pesctas.

Necesidades que trata de satisfacer: Obtención de aceros extradulces para su propio uso de trefilertas y ca ibrados.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado, en el p azo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, los escritos que estimen oportunos en esta lefatura de Minas (Alameda de Mazarredo, 6. Bi bao).

Bilbao, 11 de noviembre de 1947.-El Ingeniero Jefe, J. L. Puente.

1.345-O.

DISTRITO MINERO DE VIZCAYA Jefatura de Minas.-Nueva industria

Peticionario: Biltaina de Dolomías, Sociedad Limitada, constituída en Bibao, el 30 de marzo de 1947, por la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya y don W. Emilio González.

Capital social: 1.000.000 (un millón) de pesttas.

Objeto de la industria: Calcinación de dolomía.

Producción anual: 7.000 (siete mil) toneladas, aproximadamente.

Instalaciones: Cuatro hornos de 2.650 milimetros de diámetro y 7.600 de al-tura; dos ventiladores: una quebrantadora; una caldera de calentamiento de alquitrán; una mezcladora de dolomía F alquitrán.

No se requiere importar ninguna ins-

talación.

Personal: 20 (veinte) obreros.

Director técnico: Don W. Emi González, Ingeniero Industrial.

Gestores: Don Antonio de Goyoaga y Escario, en representación de Altos Hornos de Vizcaya, y don W. Emilio Gonzá. lez, en representación propia.

Necesidades que trata de satisfacer : Principalmente, el consumo propio en los hornos de acero de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado, en el pla-zo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, los escritos que estimen oportunos, en esta Jefatura de Minas (Alameda de Mazarredo, 6, Bilbao),

Bilbao, 11 de noviembre de 1947.-El Ingeniero Jefe, J. L. Puente.

6.222-O.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Juan Jofra

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Dos metros cúbicos por segundo. Corriente de donde ha de derivarse:

Río Llierca y Torrente San Aniol. Término municipal en que radican las

obras: Salas de Llierca y Tortellá (Gorona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas de día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en e. BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, del erá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Barcelona, Vía Layetana, número to bis, 1.º; el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompa-tibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refire el artículo 13 del Real Decreto-Liv

antes c'tado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente a de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudi ndo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 22 de d'elembre de 1947.— El Ingeniero Director, P. A., Antonio Marino Gonzálea

4.181-O.

EACMA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial primero del Cuerpo Administrativo Provincial

Esta plaza está dotada con el haber anual de 9,900 pesetas y demás derechos inherentes al cargo.

Su provisión, por oposición, corresponde al turno libre o de provisión no restringida.

Ei plazo para solicitar dicha vacante es el de cuatro meses náturales, a contar desde el siguiente día al en que aparezca publicada esta convocatoria en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las solicitudes, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos necesarios, habrán de dirigrse al ilustrisimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial y presentados en la Secretaría general de la Corporacion dentro del plazo señalado.

L's documentos necesarios, ejercicios, pro rama y demás particulares están public dos en el «Boletín Oficial» de la provin la número 261, de fecha 15 de novie ibre del corriente año, y rectificación ins rta en el «Boletín» número 262 de 17 de propio mes y año, los que podrán ser citados por aquellas personas a quiens 3 interese de a imprenta del Hogar P gnatelli, previo abono o remisión de per tas 0,50 ejemplar.

Lo que se hace público para general onocimiento.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1947.— El Presidente, José M.ª García Belenquer.

6.612-0.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Se anuncia la provisión por concurso de una plaza de Maquinista de la Imprenta Provincial, con el haber anual de 5.000 pesetas, plus del 20 por 100 de carestía de vida, quinquenios gradua es de 10 por 100 y demás derechos reglamentarios.

Las instancias serán dirigidas al señor Presidente de la Excma. Diputación Provincial, acompañadas de la documentación pertinente, dentro del plazo de un mes, a partir del siguiente día a de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las bases y programa se publican en el aBoletín Oficialo de la provincia y se hallan de manifiesto en el Negociado de Gobernación de la Secretaria de dicha Corporación, los días y horas hábiles.

Los examenes de aptitud tendran lugar

e día que señale el Fribunal, pasado el mes de admisión de solic tudes.

León, 17 de diciembre de 1947.—El Presidente, Ramón Cañas.

2.085-0

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Anuncio de segunda subasta de obras

Desierta por falta de licitadores la segunda subasta de las obras de pavimentación de las calles dei Santuario de Coll, Cristiá y carretera de Nuestra Señora de Coll, se anuncia al público a segunda subasta de las expresadas obras, bajo el tipo de 323.843.85 pesetas y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La segunda subasta se celebrará en esta Casa Consistorial el día en que se cumpla el vigesimo hábil, a contar de siguiente al de la publicación de esta anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y para su ceebración se observarán las mismas regias y modelo de proposición que rigieron para la primera subasta, publicadas en el número 134 de dicho periódico oficial, correspondiente a. 14 de mayo de 1947.

Las proposiciones deberán presentarse en dicho Negociado durante e plazo que media désde el día en que se publique este anuncio hasta el anterior al de la subasta, desde las diez a las doce horas, en días aborables acompañando los licitadores, por separado, el resguardo de haber constituído la fianza provisional para tomar parte en ella, en cantidad de pesetas 6.476.87.

Barcelona, 13 de diciembre de 1947.— El Alcaide (ilegible). 2.062-0

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Anuncio de segunda subasta de obras

Desierta por fatta de licitadores la subasta de las obras de acantarillado de la avenida del Principe de Asturias, entre la rambia del Prat y a paza de Lesseps, se anuncia al público la segunda subasta de las expresadas obras, bajo el tipo de 603.576 44 pesetas y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La segunda subasta se celebrará en esta Casa Consistorial e día en que se cumpla el vigésimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y para su celebración se observarán las mismas reglas y modelo de proposición que rigieron para la primera subasta, publicadas en el número 230 de dicho periódico oficial, correspondiente al 18 de agosto d 1947:

Las proposiciones deberán presentarse en dicho Negociado durante el plazo que media desde el día en que se publique este anuncio hasta el anterior al de la subasta, desde las diez a las doce horas, en días laborables, acompañando los licitadores, por separado, el resguardo de haber constituido la fianza provisional para temar parte en ella, en cantidad de 13.271 53 pesetas.

Barcelona, 13 de diciembre de 1947.-

El Alca de tilegible).

2.061 O.

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio

Por acuerdo municipal se anuncia segundo con urso para adquirir un auto tanque-bomba para el Servicio de Bomberos.

Las condiciones pueden verse en días altorables y horas de diez a doce, en el Negociado de Policía (Secretaria Gene-

Presentación de plicgos, durante dischas horas de los venote días hábiles siquientes a la publicación de este anuncio. La apertura de los mismos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil, en una de las Salas de la Casa

Consistorial.
Valladolid, 22 de diciembre de 1947.
E' A calde accidental. Narciso García.
2.087—O.

EXCELENTIS MO AYUNTAMIENTO DE LEON

Anuncio

Acordada por este Ayuntamiento la cortratación por concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle de Fe naudo de Castro, con arreglo af pliego de condiciones aprobado por la Corperación, y publicado en el «Boletín Oficia» de esta previncia número 283, correspondiente al 17 de los corrientes, el aruncio para la contratación de dichas obras, se hare público que durante el plazo de veinte días hábites, a partir del siaguiente al de la inserción del presente en el BOLETN OFICIAL DEL ESTADO, podrán presentarse en este Avuntamiento proposiciones solicitando tomar parte en dicho concurso-subasta

León, 10 de diciembre de 1947.—El Alcalde (ilegible).

2.076-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Relación de rentas de accidentes del trabajo, que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 47 al 51 del Regamento de Operaciones del Instituto Nacional de Previsión y artículo 40 de los Estatutos de esta Caja Nacional, serán declaradas caducadas en las fechas que se indican:

Nombre del titular	Fecha de prescripción	Ultimo domicilio conocido
a mira Prat Tort ocadio Mangas Díaz	30-11-1948 31- 8-1948	Berga (Barceiona). Badajoz, calle del Embarcadero, nú-
anuel Franco Cadilla	30-11-1948	mero 7. La Guardia (Pontevedra), calle de Colón, núm 4.
	aimira Prat Tort eocadio Mangas Díaz	Aimira Prat Tort 30_11_1948 eocadio Mangas Díaz 31_ 8_1948

ANUNCIOS **PARTICULARES**

BANCO DE ESPAÑA

Extraviado extracto de inscripción de acciones número 85.900, de fecha 15 de octubre de 1946, comprensivo de veinte acciones de este Banco, alienables, números 47 439, 117.993, 158.511 a 520, 158.912 y 169.287 a 293, a favor de don Domingo Abona Vidaurrázaga y don Justo Elorza Oyarzábal, conjuntamente, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de diciembre de 1947.-El Secretario general, Aiberto de Alcocer, 57-P.

BANCO DE ESPAÑA

Extraviado resguardos de depósito números T. 919.413, A. 254.734, A. 295.411, A. 253.214 y T. 916.248, de pesetas nominales 50.000, 59.500, 25.000, 312.500 y 49.000, en acciones Tranvia de Madrid, Amortizable 4 por 100, noviembre 1945, les dos siguientes, Interior 4 por 100 y obliga. ciones Marruecos 5 por 100, a favor de doña Beatriz de Mendoza Esteban, Marquesa de Selva Alegre, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento de este Banco, salvo re. clamación de tercero notificada al Establecimiento, dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de diciembre de 1947.-El Secretario general, Alberto de Alcocer. 6.488—P

METALGRAFICA MALAGUEÑA, S. A. Málaga

Ampliación de capital

Para general conocimiento, esta Sociedad hace saber que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el dia 15 de diciembre de 1947 fueron adoptados, entre otros, los siguientes acuerd s:

Aumentar el capital social en un millón de pesetas sobre el que hoy posee la Sociedad.

Este aumento estará representado por mil acciones al portador, números 51 al 1.050, por 1.000 pesetas nominales cada una, las cuales, a partir de la fecha de su suscripción, gozarán de identicos derechos y obligaciones a las va existentes.

Las repetidas acciones llevarán una prima de emisión del 5,876 por 100 de su valor nominal, cuya prima irá a engrosar el fondo de reserva existente.

Esta suscripción, que se verificará con intervención de Corredor de Comercio y con desembolso simultáneo de su importe, quedará abierta durante quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en las oficinas del Banco Hispano Americano de Má aga.

El objeto primordial de la expresada ampliación de capital es la adquisición de maquinaria adecuada para la indus... tria, así como enjugar el pasivo exigible que tiene hoy la Sociedad.

Málaga, 1 de enero de 1948.—El Se. cretario. 53-P.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S.A.

Madrid

Relación de las obligaciones hipoteca. rias 5.50 por 100 que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado en Madrid el día 2 de enero de 1948:

681 al 90	11.241 al 50
951 al 55	. 11.381 al 90
1.131 al 40	12.501 al 10
1.491 a 300	12.741 al 50
2.221 al 40	13.041 ai 50
2.691 al 700	13.151 al 52
3.801 al 10	13.155 al 60
4.111 al 20	13.251 al 60
4.241 al 50	13.501 al 510
4.481 al 90	13.821 al 30
5.281 al 90	13.991 al 14.000
5.451 al 60	14.461 al 70
5.681 al 90	15.071 al 80
5.721 al 22	16.491 al 500
5.724 al 29	16.651 al 60
5.781 al 90	17.041 al 50
6.051 al 60	17.771 al 80
6.231 al 40	18.161 al 70
6,271 al 80	18.581 al 90
6.641 al 50	18.971 a 80
7.361 al 80	19.041 al 50
7.521 al 30	19.761 al 70
7.851 al 60	20.431 al 33
8.151	21.451 al 60
8.153 al 60	22.521 al 30
8.411 al 20	23.021 al 30
8.591 al 600	24.711 al 20
9.042 al 50	24.771 2 79 24.971 al 80
9.391 al 400	24.971 al 80
9.561 al 70	27.261 al 70
9.811 8] 20	27.641 al 50
9.886 al 90	27.812 al 20
10.101 al 10	I

A partir de esta fecha, se harán efeca tivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón unido númer 3 47 y siguientes, en los Bancos que a continuación se detallan: Banco Urquijo, de Madrid, y en todas sus Sucursales; Banco Hispano, Americano, de Madrid, y en todas sus Sucursales, y en el Banco de Aragón, de Zaragoza

El pago se efectuará a razón de 500 pesetas por cada título.

Madrid, 2 de enero de 1948. 52-P.

A . TUROND «HULLERAS DEL

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES EMISION DE 1900

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las 640 Obligaciones correspondientes a las 64 bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

Números	Números	Números	Números	Números	Números
de las Obligaciones	de las Obligaciones	de las Obligaciones	de las Obligaciones	de las Obligaciones	de las Obligaciones
amortizadas	amortizadas	amortizadas	amortizadas	amortizadas	amortizadas
251 a 260 401 410 581 590 751 760 891 900 1.231 1.240 1.651 1.660 1.731 1.790 2.301 2.310 2.441 2.450 2.711 2.720	2.741 a 2.750 2.871 2.880 2.911 2.920 3.321 3.330 3.411 3.420 3.441 3.450 3.821 3.830 4.041 4.050 4.001 4.100 4.101 4.110 4.671 4.680	4.691 a 4.700 5.241 5.250 5.431 5.440 5.781 5.790 .161 6.170 6.181 6.190 6.571 6.580 6.931 6.940 6.961 6.990 7.021 7.030 7.261 7.270	7.491 a 7.500 7.551 7.560 7.661 7.670 7.761 7.770 7.921 7.930 8.031 8.040 8.171 8.180 8.521 8.530 8.571 8.580 8.601 8.610 8.651 8.660	8.661 8 8.670 8.781 8.790 9.031 9.040 9.041 9.050 .241 9.250 9.541 9.550 9.701 9.710 9.881 9.890 9.961 9.970 10.011 10.020	10.441 a. ,10.450 10.461 10.470 10.971 10.980 10.991 11.000 11.141 11.150 11.271 11.280 11.611 11.620 11.651 11.660 11.811 11.820

El pago de las Obligaciones se efectuará a razón de 500 pesetas cada una, con deducción de pesetas 6.00. por título, en los Bancos de: Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y Banco Urquijo y Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de Madrid, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas, que se facilitarán en los citados Establecimientos.

Las Obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones desde el núm. 95 al 100, ambos inclusive. Bilbao, 1 de diciembre de 1947.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola. 6.533-P

S. A. «HULLERAS DEL TURON»

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES EMISION DE 1934

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las 3.040 Obligaciones correspondientes a las 304 bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

							1			Atriana					
	Números Números		^ Números		ì	Números			Números			Números			
de las Ob	ligaciones	de las	Obligaciones	de las	de las Obligaciones de		de las	de las Obligaciones		de las Obligaciones			de las Obligaciones		
- amort	amortizadas amortizadas		am	ortiza	adas	am	ortiza	adas	amortizadas			amortizadas			
<u> </u>							 								
	00		5 240		_	10.500			15 110	00.404		20,100	1		64.000
51 a	60 320	5.331 5.361	a · 5.340 5.370	10.511 10.531	a	10 520	15.101 15.111	a	15.110 15.120	20.481	а	20.490 20.530	24.911 25.021	\mathbf{a}	24.920 25 030
311 361	370	5.371	5.380	10.531	•	10 340			15.120	20.521		20 670	25.021		25 030
371	330	5 611	6.520	11 061		11 070	15 291		15 300	20 711		20 720	25.471		25 480
391	400	5.651	5.660	11 161	•	11.170	2.1	1	15.380	20 871		20 880	25 541		25 550
791	800	5 691	5.700	11 191		11.400	15 481		15 490	24.881		20 890	25 551		25.560
981	990	5.791	5.800	11.251		11 260	15 491		15 .500	21 031		21 040	25 641		25 650
1.011	1.020	901	5.910	11.291		11 300			15 570	21 061		21.070	25 651		25 660
1.061	1.070	5.921	5 930	11 301		11.310	15 571		15 580	21 371		21 330	26 041		26 050
1.081	1.090	6.101	6 110 6 200	11 311		11 320	15 661		15 670	21 401		21 410	26.061		26.070
1.231 · 1.241	$\frac{1.240}{1.250}$	6.301	6.310	11 421 11 771		11 430 11 780			15 710 15 800	21 421 21 491		21 430 21 500	26.271 26.281		26 280 26 290
1.331	1.340	0.301	6 350	11.781		11 790			16 290	21.571		21 580	20 201		26 300
1.341	1.350	6 481	6.490	11 881		11 890			16 380	1.691		21 700	25 611		26 520
1.401	1.410	6.521	6 530	11 901		11 910			16 390	21 881	•	21 890	26.721		26 730
1.511	1.520	6.231	6 540	11 921		11 930	16 591		16 600	21 961		21 970	26 791		26 80 0
1.691	1.790	6.591	6.600	11 931		11 940			16 620,	2.001		$22\ 010$	27 041		27 050
1.751	1.760	6.711	6.720	11 961		11 970			16.680	22 071		22 980	27 061		27.070
.981	1.990	6.751	6.770	11 981		11 990	16 891		16 900	22 101		22 110	27.081		27 090
1.991	2.000	(.891	6.900 7.020	12 151		12 160 12 350			17 210 17 330	22.181		22 190	2. 131		27 140
2.141	2.150 2.350	7 711 7.031	7.040	12 841 12 371		12 380			17 340	22 351 22 431		22 360 22 440	27 281 27.351		27 290 27 360
2.341 2 .521	2.530 2.530	7 071	7 080	12 411	1	12 420			17 350	22 881		22 890	27.531		27.530
2.941	$\frac{2.950}{2.950}$	7 261	7.270	12 521		12 530			17 410	22 921		22 930	27 551		27 560
3.221	3.230	7.351	7 360	12.581		12 590			17 490	22 991		23 000	27.621		27 630
3.241	3.250	7 441	7.450	12 631		12.640			17 710	23 121		23 130	27 711		27 720
3.351	3.360	7 591	7 600	12 701		12 710			17 800	23 171		23 180	27.781		27 .790
3.401	3.410	7 631	7.640	12 761		12.770	·r 881		17 890	23 281		23 290	27 811		27 820
3.481	3 490	7.821	7:830	12 811		12 820	17 891		17 900	23 411		23 420	27.891		27 900
3.501	3.510	7 941 8 031	7.950 8.040	12 831 13 161		12.840 13.170	18 021 18 411		18 030 18 420	23 481		23 490	27.971		27 980
3.591 3.611	3.600 3.629	8 171	8.180	13 331		13 .340	18 541	.*	18 550	23 691 23 711		23 700 23 720	27 991 28.091		28 000 28 100
3.011	3.020	8 181	8 190	13 341		13.350		•	18 630	23 771		23 780	28 101		28 110
3 781	3.790	8 231	8.240	13 631			18 751		18 760	2 3 85 1		23 860	28.321		28 330
3.801	3.810	8 431	8 440	13 731			18 901		18 910	23 901		23 910	23 351		28 360
3.831	3 840	8.631	8 640	13 761		13 770	18 921		18 930	2 4 15 1		24 160	28 621		28 630
3.871	3.880	8 761	8 770	14 011		14 020			19.110	24.241		24 250	28 671		28 680
4.151	4.160	8 931	8.940	14 031		14.040	19 131		19 140	24.291		24 300	28 721		28 730
4.201	4,210	9.031	9 040 9 090	14 161		14 170	15 221		19 230	24 301		24 310	28 741		28.750
4.271	4.280 4.340	9 081 9 091	9 100	14 181 14 191		14.190 14 200			19 350 19 420	24 311 24 361		24 320	28 781		28 790
4.331 4. 01	4.510	9 5 6 1	9.590	14.261		14 270			19 460	24.301		24 370 24 380	28 801		28 810 28 880
4.701	4.710	9.641	9 650	14 271		14 280			19 480	24 441		24 450 24 450	28 871 28 '		28 940
4.731	4.740	9 681	9.690	14.341		14 350			19 550	24 471		24 480	29 01 T		29 020
4.731	4.790	9.711	9 720	14 511	. `	14 520	19 571		19 580	24 671		24 680	29 291		29.300
4.821	4.830	10.141	10 150	14 631		14 640			19 830	24 R81		24 690	29 651		29 660
4.871	4 880	10 191	10 200	14 771		14 780			19 960	24 701		24 710	29 681		29 690
4.931	4.340	10 231	10.240	14 861		14 870			20 000	24 711		24 720	29 731		29 740
5.121	5.130	10 291	10,300	15 041		15 050			20 010	24 841		24 850	29.741		29.750
5.211	5 220	10 321 10.481	10.330 10.490	15 051 15.071		15 060 15.080	20.091	•	20 100 20.390	24 861	,	24 870			
5.231	5.240	10.201	. 20.200	15.011			~v.J01		20.380	24.881		24.890			
•		-				1.						. '	•		

El pago de las Obligaciones se efectuará a razón de 500 pesetas cada una en los Bancos de: Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y Banco Urquijo y Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de Madrid, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas, que se facilitarán en los citados Establecimientos.

Las Obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones desde el núm 13 al 20, ambos inclusive.

Bilbao, 1 de diciembre de 1947.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Maria de Goyarrola.

CACAHUAL, S. A.

Se convoca a los accionistas de Cacahual, S. A., a Junta general ordinaria para el día 16 de enero, a las cuatro de la tarde, en su domicilio s cial.

Madrid, 2 de enero de 1948.—El Presidente.

55-P.

FUMENTO CUMERCIAL E INDUS. TRIAL

Sociedad Anónima

Fundada en Barcelona el 22 de mayo de 1945, anuncia la puesta en circulación de 400 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, de igual condición que las anteriormente emitidas, ábrese la suscripción pública en el domicilio social, Fontanella, 7, 3.º, que se cerrará a los quince días del presente anuncio, debiendo los suscriptores depositar en la caja social el valor de su suscripción, a resultas de lo estaldecido en la Orden ministerial de Hacienda de 28 de febrero de 1947.

Fomento Comercial e Industrial (firma ilegible). 29-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INS-TANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Edicto

El señor Juez de Primera Instancia del número 16 de Madrid, a efectos legales anuncia incoación de expediente sobre declaración fallecimiento de Francisca Alonso Fernández, natural de Columbrianos (León), domiciliada en Madrid, de la que no se tienen noticias desde 1910.

Madrid, veintiséis de juio de mil novecientos cuarenta y siete. — El Juez, José Bernal. — El Secretario, Manuel Gómez de Parada.

25.—A. J.

MADRID

Cédula de emplazamiento

En este Juzgado de Primera Instancia número 19 se tram tan autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por el Procurador don Ramón Ga.án Cavillo, en nombre de don Miguel Rubio Orellana, contra la herencia de doña Eusebia Expósito Ramírez, sobre reclamación de cantidad y otros extremos, en os cua es se ha dictado la providencia del tenor literal siguiente:

«Providencia. — Juez, señor Fernández Gausi. — Madrid, veintisiete de noviembre de mi: novecientos cuarenta y siete. — Por presentado el anterior escrito con los documentos que le acompañan que se unirán a, los autos de su razón. Se admite a trámite a demanda que mediante el anterior escrito se formula contra los que se crean con derecho a la herencia de doña Eusebia Expósito Ramírez, la vua se sustanciará conforme a las reglas establecidas para el juicio declarativo de menor cuantía; y de la misma se confie-

re traslado a dichos demandados para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos, emplazándoseles por medio de edictos, de los que se fijará un ejemplar en el sitio público de costumbrre de este Juzgado, insertándose otros en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, los cuales se remitirán con los oportunos oficios a los señores Directores de dichos periodicos oficiales para su publicación. Lo mandó y firma S. S.—Doy fe.—Fernández.—Ante mí, Manuel Torres.» (Rubricados.)

Y para que sirva de cédula de emplazamiento a los que se crean con derecho a la herencia de doña Eusebia Expósito Ramírez y su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, extiendo la presente, con el visto bueno de señor Juez, en Madrid a velntistete de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Manuel Torres.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Fernandez Gausi.

4.121-A. J.

MADRID

Edicto

Don José Bernal Algora, Juez de Primera Instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo en período de vía de apremio, promovidos por el Banco Españo de Credito, representado por el Procurador don Aquiles Ullrich, contra don Manuel Romero López, a quien representa el Procurador don Ambrosio Bordehore, sobre reclamación de noventa mil pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en cuyos autos, en providencia de este dia, he acordado la venta en púbica subasta, en quiebra, nuevamente por primera vez y término de veinte días, de los enseres y bienes mueb es propios para café-bar y el derecho de traspaso del local del café-bar situado en la casa número 19 de la calle del Amor de Dios, formando chaflán con la plaza de Antón Martín y calle de Moratin, con la consiguiente cesión de los mismos, hatiéndose señalado para el acto del remate, que tendrá ugar en este Juzgado: General Castaños 1, segundo, el día 3 de febrero del año próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguien-

Primera. Que la subasta se efectuará en dos lotes separados: uno, el de los enseres y muebles, y otro, el del derecho de traspaso, siendo preferido el que conjuntamente haga proposición a los dos lotes

Segundo. Que el tipo de venta deprimer lote es el de treinta y tres mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas, y el del segundo lote, o sea el derecho detraspaso, ciento cincuenta mil pesetas, y no se admitirán proposiciones que no cubran por lo menos as dos terceras partes del tipo respectivo de venta, que es el de la tasación pericial.

Tercera. Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente lós icitadores el diez por ciento efectivo del tipo de venta del lote que pretendan adquirir, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta. Que podrán hacerse proposiciones a calidad de ceder a tercero. Quinta. Que el adquirente del derecho de traspaso, con la consiguiente cesión de los loca es, queda sometido al cumpimiento de cuantas obligaciones de impone para estos casos la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos; y que los efectos, enseres y muebles que se subastan, que constan reseñados en la vaoración pericial, se encuentran en el cafébar, de los que es depositario don Antonio Fernández Linares, el que, además, los tiene en alquiler desde antes de practicarse el embargo.

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1947.—E. Juez, José Bernal.—El Secretario, Manuel Gómez.

15-A. J.

LUGO

Don Fernando Capdevila de Guillerna, Juez de Primera Instancia del partido de Lugo.

Hago público: Que en este Juzgado y por don José María Lage Varela, mayor de edad, casado, empleado, natural de Santa María Alta (Lugo), se ha promovido expediente para la declaración de fallecimiento de su hermano don Angel María Lage Varela, ausente en América hace muchos años. Lo que se hace público a los efectos del articu o 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Lugo a dieciocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. El Juez de Primera Instancia, Fernando Capdevila de Guillerna.—El Secretario

judicial (ilegible).

6.274-A. J. y 2. 9-1-947.

REQUISITORIAS

Bajo apercipimiento de ser declarados rebeides y de incurrir en las demás resnonsabilidades legales de no presentarse
los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periodico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se seña, la se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policia judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos poniendolos a disposición de adicho Juez o Tribunal con arregio a los artículos correspondientes de la Ley de Enjunciamiento Civil

Juzgados Militares

TALAVERA HUERTAS, Mario Ponciano; hijo de Antonio y de Angustias, natural de Luchora y vecino del mismo (Albacete), nacido el 19 de enero de 1916, cuyas señas personales son: cuerpo alto, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente ancha, nariz y boca regular, color sano, barba no tiene. Señas particulares, no tiene. Procesado en causa número 8 de 1947, por haber desertado del vapor español «Castillo Montiel», en el puerto de Nueva York, el día 8 de el puerto de Nueva York, el día 8 de noviembre de 1946, del cual era tripulante; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez Instructor Ayudante Militar de Marina de Portugalete, Teniente de Navío de la R. N. A., don Elías Fernández Gracia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será de clarado rebelde.

1.192.

GONZALEZ ALVAREZ, Generoso; hijo de Avelino y Consuelo, natural de El Rosal y vecino del mismo (Ponteve-

dra), nacido el día 24 de enero de 1901, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos, cejas v pelo castaños, fren-te ancha, nariz aguileña boca regu ar, color sano, barba poblada. Señas parti-culares, no tiene. Procesado en causa número 8 de 1947, por haber desertado del vapor español «Castillo Montiel», en el puerto de Nueva York, el día 8 de noviembre de 1946, del cual era tripulante; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Portugalete, Teniente de Navío de la R N A,. tion Elías Fernández Gracia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será deklarado rebelde.

. 1.193.

GARCIA GUTIERREZ, José Manuel; fiijo de Servando y de Adela, natural de Gijón y vecino del mismo, nacido el día 29 de noviembre de 1922, cuyas señas personales son: cuerpo creciendo, pelo, ojos y cejas castaños, nariz y boca regulares, barba naciente. Señas parti-culares, no tiene. Procesado en causa número 8 de 1947, por haber desertado del vapor español «Castillo Montiel», en tel puerto de Nueva York, el día 8 de noviembro de 1946, del cual era tripufante; comparecera en el término de sesenta días ante el Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Portugalete, Teniente de Navío de la R. N. A., cion Elías Fernández Gracia, bajo aper-cibimiento que de no efectuarlo será de-clarado rebelde.

1.194.

FERNANDEZ MIGUEZ, José; hijo de José y de Teresa, natural del Caraminal y vecino de Conchido (Pontevetlra), nacido el 18 de septiembre de 1921, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos castaños, cejas casta-nas, pelo castaño, nariz y boca regula-tes, color sano, barba naciente. Señas particulares, no tiene. Procesado en causa número 8 de 1947, por haber desertado del vapor español «Castillo Montiel», en el puerto de Nueva York el día 8 de noviembre de 1946, del cual era tripulante comparecerá en el tér-mino de sesenta días ante el Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Portugalete, Teniente de Navio de la R. N. A., don Elías Fernández Gracia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde,

1.105.

36 VILLA SANTAMARIA, Juan; hijo de José Antonio y de Francisca, natural y vecino de Palmeira (Pontevedra), nacido el 25 de julio de 1904, cuyas señas personales son: querpo regu'ar, ojos regulares, cejas pobladas, pelo castaño, frente ancha, nariz regular, boca regular, color moreno, barba redonda. ñas particulares, calvicie pronunciada. Procesado en causa número 8 de 1047. por haber desertado del vapor mercante español «Castillo Montiel», en el pue to de Nueva York, ci día 8 de noviembre de 1946, del cual era tripulante; compa-recerá en el término de sesonta días an-Me el Juez Instructor de la Avudartía Militar de Marina de Portugaleto, Te-piente de Navío de la R. N. A., don Elías Fernández Gracia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. 1.196.

DIAZ RAMOS, Avelino; hijo de Alfonso y de Emilia, natural de Madrid. soltero, vecino de Peñagrande, calle de Canalejas, de Fuencarra (Madrid); Chamartin de la Rosa, Isaac Peral, 40, y de Zaragoza; sujeto a expediente 252 de 1946, por fa tar a incorporación; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infanteria La Victoria, en Salamanca.

1.288.

38
VILLALATE, Cesar; natural de la provincia de Zaragoza; sujeto a expediente 57 de 1947, por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Gerona, número 8, Huesca.

SABATER PLANES, José; natural de la provincia de Zaragoza; sujeto a expediente 59 de 1947, por faltar a in-corporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instruc-ción del Batallón Cazadores Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

QUESADA LOPEZ, Guillermo; su-jeto a procedimiento 135.431 de 1946, por faita de incorporación; comparecerá en término de quince días ante el Juz-gado de Instrucción del Parque Cen-tral de Transmisiones de El Pardo (Ma-

VILEGAS RIANCHO, Ezequiel; de treinta y cinco años, natural de Ontaneda (Santander), vecino de Reinosa, calle de Galán; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del Juzgado Militar Eventual número a de Oviedo.

1.293.

HINIESTA POZO, José; de treinta y cinco años, soltero, hijo de Andrés y de Cipriana natural de Quintanar de la Orden (Toledo), chôfer, vecino de Madrid, Juan Ramos, 71; comparecerá en termino de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 13 de Sevilla.

GUTIERREZ SOLANO, Luis; hijo de Luis y de Josefa; natural de Cádiz, soltero, mecánico, de veintiún años, estatura 1,685 metros, cara oval, ojos castaños, boca regular, nariz roma, peo castaño, cejas al pelo, vecino de Ceuta, Hadú, calle U., número 3; procesado en causa 1.788 de 1946, por falsificación de documentos militares y estafa; comparecerá en término de treinta dias ante el Juzgado Militar Permanente de Ceuta. 1.295.

AMUNIZA SANCHEZ, Carmelo Agustín; hijo de Carmelo y de María, natural y vecino de Bilbao, Larreategui, to, de veintitrés años, soltero; encartado en expediente 242 de 1944, por faitar a concentración; comparecerá en término de quince dias ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Infantería San Marcial, número 2, en Burgos. 1.296

PELAEZ ALVAREZ, Manuel (a) «El Pelao»; hijo de José y de Maria, natural del condado de Laviana (Oviedo), de estado soltero, minero, de treinta y un años de edad; procesado en causa número 6 de 1947; compar-cerá antes de ocho días ante el Juez Militar de León, don Antonio Termenón Andrade, cuyas oficinas se encuentran en la avenida del Genera; Sanjurjo, número 2.

RAMOS RUEDA, Manuel; hijo de Gabriel y de Cecilia, natural de Santa Lucía, de estado soltero; procesado en causa número 6 de 1947; comparezca an. tes de ocho días ante el Juez Militar de la plaza de León, Comandante don Antonio Termenon Andrade, cuyas oficinas se encuentran en la avenida General Sanjurjo, número 2. 1.316.

ALVAREZ RODRIGUEZ, Laurentino (a) «Peña Ubina»; hijo de José y de Rosenda, natural de la Mata de la Berbula (León), de treinta y seis años de edad; procesado en causa núm. 6 de 1947; comparecerá antes de ocho días ante el Juez Militar de León, Comandante don Antonio Termenón Andrade, cuyas oficinas se encuentran en la avenida General Sanjurjo, núm. 2.

1.317.

SANCHEZ PORTILLA, Pedro; do veintiséis años, hijo de Julian y de Luisa, Policía Armado, natural de Sama de Langreo (Asturias), vecino de Barcelona, de estado soltero; de frente ancha, peo castaño y rizado, ojos pardos, nariz recta, boca regular, color blanco y estátura 1,773 metros, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Permanente de las fuerzas de Policía Armada y de Tráfico de la plantilla de Barcelona para darle lectura de los cargos resu tantes del expediente gubernativo número 1.324.

Juzgados Civiles

Por la presente requisitoria, se rectifica la publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», de fecha 20 de enero del actual, por la que se interesaba la comparecencia, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Montalbán, a un tai José Ramón, cuyas demás circunstancias personales so igneran, para contituirse en prisión, como procesado en sumario número 18 de 1946, por el delito de robo, en el sentido de que a quien se llama, cita y emplaza por aquélla y por la presente es a don Josés Ramón Sánchez Pintor, de treinta y sietes años, casado, mecánico, hijo de Félix y de Marina, natural de Campo de Criptado na, domiciliado en Madrid, calle de Al-calá, número 171, portería; cuyo paradero se desconoce actualmente; bajo, apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Montabán a quince de di-ciembre de mil novecientos cuarenta y siete.-El Juez de Instrucción, Rafae Esteban Abad.-El Secretario judicial, M. An-

drés Moreno Marciano. 83.,